De publicación inmediata: 6/14/2024 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

UN AÑO DESPUÉS DEL ACCIDENTE DE NAVEGACIÓN EN LOCKPORT, LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA UNA LEGISLACIÓN PARA AMPLIAR LA SUPERVISIÓN Y PREVENIR FUTURAS TRAGEDIAS

La gobernadora Hochul propuso la legislación tras el trágico accidente de un barco turístico en Lockport Cave en el cual un pasajero murió y varios resultaron lesionados

La S.9241/A.10399 le otorga a la Oficina de Parques, Recreación y Preservación Histórica de Nueva York autoridad sobre los barcos de turismo comercial que operan en cuevas

La gobernadora Kathy Hochul firmó hoy la legislación (S.9241/A.10399) que otorga a la Oficina de Parques, Recreación y Preservación Histórica del Estado de Nueva York autoridad reguladora sobre los barcos turísticos comerciales que operan en cuevas para prevenir futuras tragedias. El 12 de junio de 2023, un barco turístico en las cuevas comerciales privadas de Lockport se volcó, y como resultado un pasajero murió y varios más resultaron lesionados. Después de este trágico accidente de navegación, la gobernadora propuso esta legislación para ayudar a garantizar que un accidente como este no vuelva a ocurrir.

«Tras el trágico accidente del año pasado en las cuevas de Lockport, he promovido esta legislación para ayudar a prevenir futuras tragedias y proteger a los pasajeros de barcos», **dijo la gobernadora Hochul.** «Al promulgar esta legislación, estamos asegurando que tenemos la autoridad de supervisión necesaria para mantener seguros a los neoyorquinos y turistas».

La Oficina de Parques, Recreación y Preservación Histórica regula las embarcaciones comerciales, pero no tiene la autoridad legal para regular la seguridad de las embarcaciones que operan en aguas no navegables, como en cuevas ubicadas en propiedades privadas. La legislación que promulgó la gobernadora Hochul cerrará esta brecha legal y ayudará a prevenir futuros accidentes.

El senador estatal Rob Ortt dijo: «La firma de esta legislación ahora garantiza que una agencia estatal claramente tenga la supervisión y la responsabilidad de inspeccionar las embarcaciones utilizadas en una de las atracciones más singulares a

lo largo del Canal Erie, cerrando la brecha legal que salió a la luz después del trágico accidente del año pasado. Quiero darle las gracias a la gobernadora por promover este importante proyecto de ley y promulgarlo tan rápidamente. También quiero darles las gracias a mi colega Mike Norris por copatrocinar el proyecto de ley en la Asamblea y a todos los legisladores que apoyaron este proyecto de ley».

El asambleísta Daniel J. O'Donnell dijo: «Este proyecto de ley abordará las circunstancias que condujeron al trágico accidente en Lockport el año pasado, un accidente que nunca debería haber ocurrido. Gracias al liderazgo del asambleísta Michael Norris, los neoyorquinos y turistas continuarán sintiéndose seguros y protegidos cuando visiten las atracciones».

El asambleísta Michael J. Norris dijo: «Quiero darle las gracias a la gobernadora Hochul por su liderazgo en este asunto y por tomar medidas rápidas al firmar hoy este importante proyecto de ley. También quiero reconocer especialmente a mis colegas legisladores, el senador Ortt, el presidente Danny O'Donnell y el senador Serrano por trabajar juntos de manera bipartidista para abordar esta aparente brecha en la ley estatal, durante esta sesión legislativa. Confío en que esta legislación ahora proporcione la autoridad y la responsabilidad claras para que la Oficina de Parques, Recreación y Preservación Histórica inspeccione estas atracciones turísticas anualmente, lo que protegerá tanto a los usuarios que deseen participar en estas atracciones excepcionales como también a los operadores comerciales en el futuro».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Obtenga información actualizada de la Oficina de la gobernadora en: ny.gov/signup | Envíe mensaje de texto: NEW YORK, al 81336

CANCELAR SUSCRIPCIÓN